



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA - MAGDALENA
Calle 23 No. 5- 63 Piso 3
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA D.T.C.H. – MAGDALENA
E-Mail: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel.: 322-2344186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
PROMOVIDO POR : YOVAGNY CAMPO VILLARREAL
DEMANDADO: FINCOME CTA
RAD. 2013-00303-00

SANTA MARTA, FEBRERO NUEVE (9) DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Revisada la liquidación practicada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a aprobarla lo que se dirá en la parte resolutive de este auto donde además ordenara el archivo del expediente por estar cumplidas las actuaciones.

Por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

- 1º. APROBAR la liquidación de costas practicada en este asunto.
- 2º. Ejecutoriado este proveído ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)